

La normativa actual no contempla como enfermedad profesionales los riesgos de salud contraídos a consecuencia de la labor realizada en los archivos.

La ley de Seguridad y Salud en el Trabajo requiere ser reforzada a fin de comprometer al empleador a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las diversas ramas, en especial de los archiveros.

VII. BIBLIOGRAFIA.

- Vicente-Herrero, M., Ramírez Iñiguez de la Torre, M., Capdevila García, L., López-González, A., & Terradillos García, M. (2012). Trabajando juntos: Las alergias en salud laboral. Aspectos preventivos. *Semergen: Medicina General / De Familia*, 38192-196. doi:10.1016/j.semereg.2011.10.014
- Vega Matos, R., & Rodríguez Vázquez, J. C. (2015). Enfermedades respiratorias en trabajadores expuestos al polvo laterítico. (Spanish). *Revista Cubana De Medicina*, 54(4), 337-347.
- Salinas F., M., & Solar, J. D. (2015). ENFERMEDADES RESPIRATORIAS OCUPACIONALES. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26357-366. doi:10.1016/j.rmclc.2015.06.010
- Gonzales V. José (2015). Implementación de las Medidas Preventivas contra Riesgos Biológicos en el Archivo Central del Institucional de Salud Mental “Honorio Delgado-Hideyo Noguchi. Trabajo de Investigación.

- Cyndi F. Saldaña. (2014) Prevención de Riesgos Ergonómicos en las Oficinas y Archivos (Mobiliarios). Trabajo de Investigación.

